



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

395.617

DECRETO N° 1004
QUILLON, jueves 2 abril 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-455, 34-456~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SANCHEZ ALMANZA KATHERINE DENNIS Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.187.025

Y SON: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 1.330.000.- DE KATHERINE SANCHEZ ALMANZA Y NADIA RODRIGUEZ VENEGAS, PROFESIONALES DEL PROGRAMA "AUTOCONSUMO", HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 4623 DE FECHA 05/11/2019 QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL "PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2019", DECRETO ALCALDICIO N° 5256 DEL 11 DE DICIEMBRE 2019 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS (FONDO MIDEPLAN). SE ADJUNTA CORREO DE CONFORMIDAD ENVIADO POR LA DIDECO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA

CONTABILITASE COMO SE INDICA OR EL VIRUS COVID - 19.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.330.000	1.330.000
-----------	-----------	-----------

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
20485110 - 20485120		R.U.T.	
EGRESO N° 1004	FECHA DE PAGO 09/04/2020	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME